



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-06/PNLP-000066, relativa a medidas para el impulso exterior al audiovisual andaluz
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.564
- 7-06/PNLP-000067, relativa a nuevo modelo de financiación de las universidades públicas
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.565

2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

2.4.4 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA

- 7-06/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2004 (*Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos*) 28.566
- 7-06/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2004 (*Mantenimiento de Propuestas de Resolución*) 28.566

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-06/I-000031, relativa a política general en materia de protección de espacios naturales
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.567

2.5.2 MOCIONES

- 7-06/M-000011, relativa a política general en materia de inmigración en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.568

2.7 PREGUNTAS**2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**

- 7-06/POP-000383, relativa a cumplimiento de la deuda histórica en los Presupuestos Generales del Estado 2007 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.571
- 7-06/POP-000385, relativa a actuaciones para erradicar el chabolismo en El Vacie de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.572
- 7-06/POP-000386, relativa a compromiso de inversión estatal y evolución del Fondo de Compensación Interterritorial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.572
- 7-06/POP-000387, relativa a informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) sobre el estado medioambiental de la ría de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.572
- 7-06/POP-000388, relativa a fracaso escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.573
- 7-06/POP-000390, relativa a derribo de la torre Al-Xaraf, en Gines (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.573
- 7-06/POP-000391, relativa a prueba de evaluación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.574
- 7-06/POP-000392, relativa al distintivo “Q” de calidad turística (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.574
- 7-06/POP-000393, relativa a seguros agrarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.575
- 7-06/POP-000394, relativa a actuación de las unidades de barrio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.575
- 7-06/POP-000395, relativa a la Bienal de Flamenco de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.575

- 7-06/POP-000396, relativa a concertación en materia de agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.576
- 7-06/POP-000397, relativa a LIFE sobre el lince (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.576
- 7-06/POP-000398, relativa a incentivos para el fomento y desarrollo empresarial de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.577
- 7-06/POP-000399, relativa a pacto firmado entre el SAS y sociedades científicas por el desarrollo de la atención primaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.577
- 7-06/POP-000400, relativa a mejora de la conexión por carretera con Extremadura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.577
- 7-06/POP-000401, relativa a Eutopía 06 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.578
- 7-06/POP-000402, relativa a situación de la inmigración en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.578
- 7-06/POP-000403, relativa a actuaciones urbanísticas en Marbella (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.579
- 7-06/POP-000404, relativa a gestión urbanística de la Corporación de Marbella (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.579
- 7-06/POP-000405, relativa a invitación del Consejero de Comercio, Turismo y Deporte a Climo Cubierta, S.A. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.579
- 7-06/POP-000406, relativa a causas del fracaso escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.580
- 7-06/POP-000407, relativa a incumplimientos en materia de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.580
- 7-06/POP-000408, relativa a déficit comercial en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.580
- 7-06/POP-000409, relativa a difusión de medios de comunicación en los centros educativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.581

- 7-06/POP-000410, relativa a Comisión de Investigación sobre Climo Cubierta, S.A. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.581
- 7-06/POP-000411, relativa a los Presupuestos Generales del Estado 2007 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.581

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-06/APP-000135, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de investigación y preservación del patrimonio arqueológico andaluz ante los últimos acontecimientos producidos en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.582
- 7-06/APP-000137, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante el Pleno de la Cámara, a fin

de informar sobre las medidas de conservación de los restos arqueológicos aparecidos en las obras de mejora del transporte público en el centro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.582

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO

2.11.1 CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 7-06/CC-000007, Solicitud de creación de Comisión de Investigación, sobre la venta de las parcelas denominadas RT-2, RT-3, RT-4, RT-5 y C del SAPU-3 en el ejercicio de las competencias autonómicas en Planeamiento Urbanístico de la localidad de Punta Umbría (Huelva), cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento de dicha ciudad (*Oposición del G.P. Socialista*) 28.582
- 7-06/CC-000008, Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a ordenación del territorio y urbanismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28.583

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-06/PNLP-000066, relativa a medidas para el impulso exterior al audiovisual andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas para el impulso exterior al audiovisual andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Andalucía, en la sesión plenaria número 50, de fecha 28 de junio de 2006, aprobó por unanimidad una propuesta de resolución formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se instaba al Consejo de Gobierno a fomentar la internacionalización y promoción exterior de nuestras manifestaciones culturales, entre ellas el producto audiovisual propio, mediante organización de eventos y festivales, y presencia en ferias y mercados exteriores específicos.

Efectivamente, uno de los vectores fundamentales de la proyección internacional de la Comunidad Autónoma de Andalucía es el audiovisual andaluz. Desde la creación de la RTVA se han ido consolidando un conjunto de instituciones y organizaciones públicas y privadas que han permitido el desarrollo de una estimable industria audiovisual que ha posibilitado la creación de obras audiovisuales de todo género. Estos creadores audiovisuales y las industrias que los respaldan no sólo han difundido la realidad cultural, social y económica de Andalucía, su historia, patrimonio y territorio, sino que han desarrollado una forma diferenciada de interpretar en

clave de ficción una idea novedosa de lo andaluz. Esta actividad creativa y promocional aleja el riesgo de colonización cultural y hace efectiva la defensa de la diversidad cultural de Andalucía.

A los poderes públicos les corresponde la tarea de proporcionar las herramientas de apoyo a la promoción y difusión exterior del amplio catálogo de obras audiovisuales producidas en Andalucía, por una parte, y por otra parte a la promoción nacional e internacional del territorio andaluz, en todas sus dimensiones, como lugar de rodaje que no sólo difunda a Andalucía en el exterior sino que contribuya al empleo de profesionales audiovisuales andaluces.

Las acciones de esta naturaleza requieren del concurso de entidades especializadas, pero que han de actuar bajo una estrategia común y coordinación de esfuerzos entre el sector público y el sector privado.

Entre ellas, tras la experiencia acumulada desde su creación por la RTVA en el año 1998, destaca *Andalucía Film Commission*, merced a cuyo trabajo Andalucía es la Comunidad Autónoma española en donde se ruedan más obras audiovisuales de todo, tipo como lo evidencia el informe de julio publicado por la Academia de las Ciencias y las Artes Audiovisuales de España, con el consiguiente incremento del empleo de la industria y de los profesionales andaluces.

De igual modo, AFC ha estado presente de forma constante en los principales festivales, mercados nacionales e internacionales del audiovisual y eventos específicos de promoción. El último acto de esta naturaleza es el de la organización del I Día del Audiovisual Andaluz, que se celebra en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián, con la colaboración de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en el que, por primera vez, las organizaciones representativas del sector, los grupos industriales y la red de festivales audiovisuales andaluces van a tener la oportunidad de ofrecer, de manera conjunta y coordinada, sus objetivos y proyectos a la industria y medios presentes en dicho festival.

Así mismo, *Andalucía Film Commission* ha ideado en España una iniciativa pionera para vincular la industria del cine con la industria del turismo, procurando que ello beneficie al turismo andaluz y a la imagen de Andalucía en el mundo y al audiovisual andaluz. Dicha estrategia, coordinada con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, ha empezado a dar sus frutos desde la presentación en el pasado Festival de Cannes del Plan Estratégico de Turismo Cinematográfico en Andalucía y del libro *Cine y Turismo, una nueva estrategia de promoción*, escrito por los responsables de AFC y que es el primero que se escribe en Europa analizando el fenómeno del turismo inducido por el cine. En el presente Festival en San Sebastián, en el marco de dichos actos, se va a presentar el

Movie Map, con la ruta turística que describe los lugares de Andalucía donde se han rodado escenas de la película *Alatriste*. Esta iniciativa es la primera vez que se hace en España y constituye la primera de una serie de rutas para recorrer lugares de Andalucía que han aparecido en el cine.

Los logros alcanzados en los importantes objetivos de promoción exterior del audiovisual andaluz requieren, por parte de la iniciativa pública, la adopción de un conjunto de iniciativas que mejoren los resultados hasta ahora alcanzados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acordar acciones conjuntas con *Andalucía Film Commission* como entidad especializada en la captación de rodajes en Andalucía y la promoción nacional e internacional del audiovisual andaluz en ferias, festivales y mercados audiovisuales que le permita desarrollar sus potencialidades.

2. Mantener y reforzar la participación activa de las instituciones públicas especializadas en turismo y comercio exterior en dicha estrategia de promoción.

3. Capacitar a la industria audiovisual y a la industria de servicios para que se presente una oferta integrada competitiva, técnicamente cualificada y dinámica que rentabilice los esfuerzos públicos de promoción incentivando la innovación tecnológica y la excelencia profesional.

4. Establecer convenios de cooperación con otros países de la cuenca mediterránea e Iberoamérica para la coproducción en materia audiovisual.

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-06/PNLP-000067, relativa a nuevo modelo de financiación de las universidades públicas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a nuevo modelo de financiación de las universidades públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Finalizado el período de vigencia del actual modelo de financiación universitaria 2002-2006, que ha logrado en 2006 el objetivo propuesto de alcanzar la suficiencia financiera, 0,96% del PIB regional a precios de mercado, y que ha supuesto una aportación pública de 1.270,4 millones de euros para 2006, a los que se suma un 20% más procedente de fuentes de financiación privadas correspondientes a tasas, aportaciones de empresas y contribuciones logradas por la gestión de los activos propios de cada universidad.

Dado que las universidades tienen un papel clave en el futuro de Andalucía y en el proceso de incorporación en una nueva economía basada en el conocimiento, y dado que el nuevo modelo de financiación del Sistema Universitario Andaluz debe asentarse sobre criterios de sostenibilidad financiera a largo plazo y de búsqueda de resultados, es necesario elaborar y consensuar un nuevo modelo de financiación que adecue las prioridades del sistema a las actuales necesidades y demandas de la sociedad andaluza, sobre la base de lo que hoy constituyen los criterios y compromisos para la configuración del Espacio Europeo de Educación Superior, como son:

Favorecer la empleabilidad de los postgraduados.

Potenciar el espíritu emprendedor y la colaboración universidad-empresa.

Afrontar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incorporación de la mujer a los órganos de gestión y dirección de las universidades.

En definitiva, se hace necesario revisar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el modelo anterior, que alcanzó la suficiencia, y dar paso a un nuevo modelo de financiación para el período 2007-2011, incorporando criterios de equidad y eficiencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Definir y consensuar un modelo de financiación global pública y privada del Sistema Público Universitario Andaluz, a partir de la actual aportación pública del 0,96% del PIB y sobre la base de un 75% de aportación pública y el 25% del sector privado, con el objetivo de alcanzar al final del período el 1,28% del PIB a precios de mercado.

2. Impulsar una revisión de los programas de investigación universitaria asociando la misma a las necesidades sociales y a campos

emergentes de intervención, fomentando la interacción entre equipos de investigación y empresas y favoreciendo la movilidad entre disciplinas, sectores y entornos de investigación.

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

2.4.4 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA

7-06/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2004

*Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos
Aprobado en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y después de debatir el Informe Anual de la Cámara de Cuentas 7-06/ICG-000001, relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2004, así como las Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios, relativas a dicho informe, ha acordado elevar al Pleno de la Cámara el siguiente

DICTAMEN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Cuantificar la totalidad de los derechos de dudoso cobro por su importante incidencia en el cálculo del Remanente de Tesorería, indicativo de la capacidad de financiación a corto plazo.

2. Continuar con el desarrollo de los módulos de seguimiento de los gastos de financiación afectada, a fin de disponer de información relevante y suficiente en los términos previstos en el vigente Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía y sus

Organismos Autónomos, concordante con el documento número 8 de los Principios Contables Públicos de la Intervención General de la Administración del Estado.

3. Continuar con las medidas tendentes a mejorar, en términos de costes y eficiencia, el endeudamiento de nuestra Comunidad, en tanto los mercados financieros lo permitan.

4. Adoptar las medidas necesarias conducentes a la realización de las justificaciones o los reintegros correspondientes a los libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores de determinados organismos autónomos (IAM, IAJ, IARA y SAS).

5. Reducir las pérdidas de las empresas públicas.

6. Seguir completando la información recogida en la Cuenta General a través de una más amplia y extensa documentación e información correspondiente.

7. Continuar con el proceso de inventariado de activo fijo, a fin de completar el mismo y esto permita disponer de una contabilidad patrimonial completa.

8. Seguir con la línea de actuación de mejorar los ajustes de las previsiones presupuestarias, tomando como base las experiencias pasadas, a fin de reducir las desviaciones sobre lo presupuestado y con ello seguir incrementando la eficiencia de la gestión pública.

9. Persistir en la aplicación de medidas tendentes a la reducción de pérdidas de las empresas públicas que permitan, y si ello fuera posible, la eliminación de dichas deudas.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.

El Presidente de la Comisión,
Carlos Rojas García,

La Vicepresidenta de la Comisión,
Verónica Pérez Fernández y
El Secretario de la Comisión,
Eduardo Bohórquez Leiva.

7-06/ICG-000001, Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2004

Mantenimiento de Propuestas de Resolución

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de septiembre de 2006

Orden de publicación de 14 de septiembre de 2006

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 185.5 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica el

mantenimiento, para su defensa en Pleno, de las Propuestas de Resolución al Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2004 (7-06/ICG-000001), y que han sido defendidas y votadas en Comisión.

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2006.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

María Esperanza Oña Sevilla.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

7-06/I-000031, relativa a política general en materia de protección de espacios naturales

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de protección de espacios naturales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, la política de espacios naturales protegidos en Andalucía, a pesar de formar parte del cuerpo general de las políticas medioambientales, a las que conceptualmente se les atribuye un carácter transversal, se lleva a la práctica de forma sectorial y parcial, tanto en el sentido de su expresión o materialización territorial como en el de las estrategias puestas en marcha para tratar de alcanzar el fin que hipotéticamente pretenden.

En primer lugar, la parcialidad de las estrategias de actuación se produce al no propiciarse verdaderas políticas de desarrollo sostenible en el interior de los espacios protegidos que fomenten el aprovechamiento integral de los recursos endógenos a partir de

iniciativas de carácter local o comarcal y con contenido social. En este contexto, los Planes de Desarrollo Sostenible, que tras ser aprobados apenas avanzan en su ejecución, adquieren el mero papel de actuar como instrumento legitimador de una política permanente de insuficientes subsidios poco favorable al dinamismo socioeconómico, en tanto que las pocas grandes iniciativas de “activación” económica se producen ajenas al contexto social de estos espacios protegidos, tanto en la participación de sus habitantes, como en el reparto de beneficios. En estas circunstancias, los habitantes de los espacios protegidos terminan tarde o temprano rechazando el tener que estar “sometidos” a unas figuras de protección que “hipotecan” su futuro y su presente, en tanto que los escasos beneficios generados se fugan hacia el exterior en forma de capital o de recursos naturales y humanos.

Por otra parte, la delimitación de territorios singulares para tratar de garantizar su conservación, tal y como se lleva a la práctica en la actualidad en Andalucía, se expresa sobre el territorio dando lugar a la configuración de islas a modo de aparentes “santuarios” aislados, valga la redundancia, sin relación con su entorno, o al menos sin unas mínimas relaciones ecológicas y sistémicas con el mismo, ni con otros espacios protegidos (o con otros que, siendo de una notable calidad ambiental, no gozan de ninguna figura de protección ambiental, esto da una idea de la nefasta arbitrariedad que preside la política de protección de espacios naturales), por mucho que el concepto de corredores ecológicos haya terminado cobrando una importante dimensión teórica, la cual, dicho sea de paso, es de mucho menor magnitud de lo que se pretende y obtiene insuficientes resultados en la práctica.

No obstante, este carácter de “santuario” es sólo aparente y sus altares son permanentemente profanados para mayor gloria de un modelo desarrollista en el que el productivismo parece ser la finalidad exclusiva. A la vista están los recientes casos de construcciones ilegales en el interior de parajes protegidos o la proliferación de proyectos de campos de golf que, si bien se suelen localizar en los límites de estos espacios, no dejan de suponer impactos importantes sobre los mismos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las políticas generales y prioritarias en materia de protección de espacios naturales, gestión de los existentes y perspectivas futuras?

Parlamento de Andalucía, 14 de septiembre de 2006.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Concepción Caballero Cubillo.

2.5.2 MOCIONES

7-06/M-000011, relativa a política general en materia de inmigración en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 7-06/I-000029

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente Moción, relativa a política general en materia de inmigración en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inmigración ha sido un fenómeno constante y fundamental para el desarrollo económico, social y cultural del conjunto de la Unión Europea. Durante los últimos diez o quince años, la intensidad y la importancia de la inmigración han hecho de este fenómeno uno de los componentes más importantes de su desarrollo económico y uno de los asuntos más urgentes de la agenda pública, tanto para el conjunto de la UE como para la mayoría de los países miembros y, muy particularmente, para España.

Aunque la variedad de culturas es una de las riquezas de nuestro mundo, en Europa, y especialmente en algunos de los países que la forman, la convivencia de diversas culturas en un marco político común es un fenómeno, en cierto modo, inédito. Por primera vez en su historia, los europeos acogen a una gran masa de población procedente de diversas tradiciones culturales, con otras prácticas y costumbres distintas.

España y algunas de sus regiones, caso de Andalucía, se han comportado durante décadas como emisoras de población, tanto dentro del territorio nacional, en el caso andaluz, como hacia países de ultramar y europeos. En los últimos años, sin embargo, destaca el auge de la inmigración, que ha convertido a España en neto receptor de flujos.

La intensidad de las llegadas, la variedad en su composición, la falta de experiencia migratoria en España, así como el predominio de las necesidades y los intereses de su integración a corto plazo, han hecho que el control y la gestión de estos flujos de inmigrantes no hayan sido particularmente exitosos, como el último proceso de regularización extraordinario erróneo ejecutado por el Gobierno

central. Las entradas han desbordado ampliamente las previsiones y sus mecanismos regulares, dando lugar a consecuencias no deseadas de diverso tipo. La presencia de importantes cantidades de inmigrantes no regulares es la principal de estas consecuencias, con los evidentes riesgos asociados de deficiente integración laboral y social o de potencial discriminación.

Los andaluces saben bien que la integración es un proceso de doble dirección, reflexivo –integrarse–, que implica a las dos partes, y que requiere el cumplimiento de una condición simple, la igualdad. Exige reconocer como sujetos a las dos partes y no juzgar a los inmigrantes exclusivamente con la lógica de nuestro beneficio. Por ello, es importante tener en cuenta que el fenómeno migratorio atañe, sobre todo, a las propias personas que deciden trasladar su residencia de un lugar a otro, especialmente desde los países en vías de desarrollo hacia los países desarrollados.

La política andaluza de inmigración ha de apoyar la integración social de los inmigrantes, teniendo en cuenta que se trata de un proceso sumamente complejo que es necesario abordar desde una perspectiva amplia que tenga en cuenta las diferentes fases del mismo y que sirva, además, para lograr equilibrar el conjunto de beneficios y problemática que la inmigración genera, tanto en las sociedades de origen como en las sociedades receptoras. Por ello, entendemos que el fenómeno de la inmigración en Andalucía debe abordarse desde el consenso de las distintas fuerzas políticas, representantes, a su vez, de la sociedad andaluza.

Desde el punto de vista del ámbito competencial sabemos que corresponden a las Comunidades Autónomas la mayor parte de las iniciativas en materia de integración de la población inmigrante toda vez que el Estado ha definido los derechos y obligaciones de los extranjeros en España. Es por ello que el Gobierno andaluz puso en marcha el Plan Integral para la Inmigración en Andalucía para el periodo 2000-2004, ya durante la tramitación de dicho plan se solicitó por parte del Partido Popular toda una serie de medidas que se entendían imprescindibles y que, sin embargo, no se pusieron en marcha ni merecieron consideración alguna por parte de la Junta de Andalucía. Así, nuestras reiteradas peticiones de reforzar los servicios municipales fueron desoídas, lo mismo que nuestras advertencias en relación con la situación de los menores inmigrantes no acompañados.

Recientemente el Gobierno andaluz ha presentado el II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, en el cual la mayoría del presupuesto va destinado de forma engañosa al área socioeducativa y sociosanitaria: es decir, 976.444.333,05 euros y 182.768.177,14 euros y si el Plan consta de 1.432.058.075,42 euros, está utilizando el 70% aproximadamente del plan para la atención normalizada a los inmigrantes en las escuelas e IES y en la sanidad andaluza y eso lo computa al plan, con lo cual sólo existen 272.845.665 euros para todas las demás áreas. Así que es insuficiente para las restantes nueve áreas en general.

Asimismo, creemos que la Junta de Andalucía se ha jactado en exceso de la prestación de servicios normalizados que tienen su

origen en el mero cumplimiento de la legislación estatal en materia de derechos de las personas inmigrantes y que, sin embargo, ha descuidado aspectos esenciales de la integración de estas personas, como es el caso de la vivienda con la que se inicia una convivencia normalizada en los distintos municipios andaluces.

La realidad desmadrada de la inmigración en Andalucía exige la puesta en marcha de medidas urgentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar la creación de una Consejería específica de Inmigración y Cooperación, como órgano superior de la Comunidad Autónoma de Andalucía al que se atribuya la dirección y ejecución de la política del Gobierno andaluz en materia de inmigración y cooperación al desarrollo.

2. Elaborar un nuevo Plan para la Inmigración en Andalucía, ante el fracaso del I Plan de Inmigración y las carencias del segundo, y que incluya las siguientes propuestas:

2.1 Apoyo a los municipios andaluces y creación de un fondo específico municipal

– Incrementar el presupuesto destinado a los ayuntamientos, al menos en 300 millones de euros, carentes absolutamente de recursos suficientes para atender a la integración de la inmigración en los distintos municipios, y establecer un programa específico de inversiones para los ayuntamientos con alta concentración de población inmigrante, para garantizar la calidad de los servicios que se prestan tanto a estos como al conjunto de la población residente en dichos municipios.

– Descentralizar la toma de decisiones en materias en las que existen competencias gestionadas por los ayuntamientos para incluir a los alcaldes/esas de los municipios receptores en la elaboración de medidas más urgentes para favorecer la integración de la población inmigrante y evitar fricciones sociales que nadie desea, o sea, decidir a qué programas va destinado el dinero destinado a los ayuntamientos con los propios ayuntamientos.

– Establecer planes específicos de integración para municipios especialmente receptores de inmigración que incluirán medidas relativas a asesoría, mediación, intercambio cultural, contacto estrecho con los centros educativos en materia de integración y refuerzo de las infraestructuras básicas para el conjunto de la población. Además, en los municipios que lo requieran se establecerá, además, planes específicos de distritos, en los que se pondrán en marcha proyectos integrales de refuerzo de la estructura social y de las infraestructuras con carácter general para el conjunto de sus habitantes y con las medidas específicas de mediación intercultural con la finalidad de prevenir conflictos y exclusión.

– Que a través de los ayuntamientos y financiados por la Junta de Andalucía se pongan en marcha convenios de inserción con carácter general y específico para inmigrantes en riesgo de exclusión

– Crear centros de información a inmigrantes fomentando la estabilidad de los centros municipales ya existentes.

– Poner en marcha los foros provinciales con dotación presupuestaria propia anual para que tengan la capacidad de resolver situaciones de emergencia en cuanto a la inmigración en la provincia de referencia, dándole mayor protagonismo a las ONG que tienen relación directa con los propios inmigrantes.

2.2 Creación de centros comarcales específicos para la inmigración, para aquellos municipios donde haya más incidencia de inmigración

– Realizar programas integrales de atención a la inmigración en comarcas específicas, contemplando:

Huelva: Condado- Campiña, Costa Occidental, Sierra.

Almería: Poniente, Levante.

Granada: Costa Tropical

Cádiz: Campo de Gibraltar

Málaga: Axarquía.

2.3 Apoyo a la vivienda como instrumento clave para la inmigración

– Modificar el Decreto 2/2001, de 9 de enero, relativo a viviendas de temporeros en municipios de alta movilidad laboral con la finalidad de que se contemplen otro tipo de medidas, consensuadas con los ayuntamientos andaluces afectados.

– Incluir en el nuevo decreto la rehabilitación de cortijos, ayudando a convertirlos en un lugar adecuado para ser una vivienda digna para los temporeros que van a residir en ellos durante la campaña agrícola. Ello implicará el diseño de líneas de ayuda económica a los agricultores que acometan estas rehabilitaciones.

– Incluir también en materia de viviendas para temporeros la posibilidad de instalación de viviendas modulares.

– Adquirir suelo por parte de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en municipios con déficit de viviendas para trabajadores temporeros, de forma que se garanticen el alojamiento de estos trabajadores en condiciones dignas y adecuadas.

– Establecer incentivos fiscales a los empresarios agrícolas que acometan la construcción de alojamientos para temporeros.

– Apostar por los alquileres públicos con carácter general y con carácter específico para inmigrantes durante los dos primeros años de estancia en Andalucía.

– La puesta en marcha de un programa de emergencia de viviendas para la integración del inmigrante en Andalucía, con una dotación de 40 millones de euros.

– Aumentar en su conjunto las dotaciones destinadas al Plan Andaluz de Vivienda, y muy especialmente al alojamiento de temporeros y viviendas de integración social.

– Reformar el Protocolo de Eliminación del Chabolismo con alternativas para los inmigrantes.

2.4. Apoyo al empleo para la integración de los inmigrantes

– En el ámbito de las competencias de la Junta de Andalucía en la ordenación del personal de la Inspección de Trabajo, la puesta marcha de políticas decididas para detectar y erradicar las situaciones de explotación laboral, así como desde los centros de Seguridad e Higiene en el Trabajo realizar las adecuadas labores de control con el compromiso de presupuestar mayores dotaciones personales y materiales para la realización de actuaciones en el ámbito de la prevención.

– Establecer, en aquellos municipios con alta concentración de inmigrantes, unidades territoriales de empleo para incentivar una mayor actividad económica local.

– Potenciar la formación y la contratación en origen.

– Incrementar las dotaciones para facilitar el acceso de la población inmigrante al Programa de Apoyo al Autoempleo.

– Establecer en aquellas áreas del Programa EQUAL gestionadas por la Junta de Andalucía la creación de líneas especiales que favorezcan proyectos de cooperación social y empresarial como símbolo del arraigo de una cultura de integración normalizada entre distintas culturas.

2.5. Medidas específicas para la atención sociosanitaria

– Crear programas de traducción de las campañas sanitarias a las lenguas de origen de las personas inmigrantes de nuestra Comunidad que refuercen las iniciativas llevadas a cabo, ya que han resultado insuficientes.

– Adaptar la red de atención primaria y de atención hospitalaria del Servicio Andaluz de Salud para dar respuesta a la demanda de servicios en aquellas poblaciones con gran concentración de inmigrantes.

– Crear equipos de asistencia multidisciplinar formados por sanitarios, antropólogos, sociólogos e intérpretes que faciliten el acceso a los inmigrantes a la cartera de servicios sociosanitarios.

– Crear dos unidades de enfermedades tropicales.

– En lo relativo a programas orientados a la promoción de la salud, impartir cursos de prevención de riesgos laborales donde tengan cabida los inmigrantes.

– Establecer programas de formación específica sobre las enfermedades más prevalentes entre la población inmigrante en el personal sanitario.

– Crear como mínimo 145 nuevas plazas de personal sanitario en el SAS para los distritos sanitarios de Almería centro, Poniente-Roquetas, Levante, alto Almanzora, Algeciras-La Línea, y Costa del Sol, como parte de una medida de reforzamiento de la red de atención primaria y hospitalaria en las zonas receptoras de población inmigrante.

– Crear programas de acogida de emergencia que se gestionarían desde centros de atención social al inmigrante. Estos centros se localizarían en las principales zonas receptoras, principalmente de las costas. Este tipo de programas tendrían como finalidad dar cobertura a las necesidades básicas de alojamiento y manutención

a personas y colectivos de inmigrantes en situación de mayor vulnerabilidad.

– Incrementar la dotación relativa a la formación de letrados en el ámbito de los once colegios de abogados con sede en Andalucía.

– Crear una Escuela Andaluza de Mediadores para la Integración.

2.6. Plan Especial de Atención a los Menores Inmigrantes

– Desarrollar estudios sobre la situación de la infancia inmigrante en los municipios receptores para así poder sentar las bases de un Programa de Investigación de la Infancia Inmigrante en Andalucía.

– Ampliar la red de centros de acogida inmediata y centros de día en todo el territorio andaluz en función de las prioridades de los municipios con mayor proporción de menores inmigrantes no acompañados.

– Potenciar los centros específicos de menores y que sean realmente multidisciplinarios. Además de la creación de un centro de menores más por provincia.

– Potenciar la participación de mediadores interculturales en las fases de primera acogida de los menores.

– Ampliar los recursos destinados a las guarderías para hijos de trabajadores temporeros con horarios flexibles.

2.7. Medidas de apoyo para la integración de los inmigrantes en la educación

– Poner en marcha un dispositivo general de estudio, prevención y resolución de conflictos escolares (violencia, *bullying*, fracaso escolar o abandono temprano), que incluya medidas específicas sobre formación en la diversidad, formación de formadores, incremento de la mediación intercultural y generalización de la figura de los educadores para atajar la continua degradación de la Educación Secundaria y atender al tiempo las especificidades de la problemática en materia de alumnos inmigrantes.

– Desarrollar programas específicos de aprendizaje en aulas específicas dentro de los centros docentes en régimen ordinario y de manera simultánea al proceso de escolarización.

– Los alumnos mayores de quince años que presenten graves problemas de adaptación a la Educación Secundaria Obligatoria se podrán incorporar a los programas de iniciación profesional, para lo cual, la Junta de Andalucía garantizará una oferta suficiente de plazas.

– Reducción automática a petición del docente, de la ratio en las aulas en las que existan más de cinco alumnos inmigrantes. Se trataría de disminuir la ratio de alumnos por aula en aquellos casos en los que el número de alumnos inmigrantes fuera relevante para facilitar la integración y la calidad de la enseñanza para los alumnos, facilitando asimismo la tarea de los docentes.

– Asegurar la distribución equilibrada de los menores inmigrantes para prevenir la formación de guetos escolares.

– En relación con los menores no acompañados bajo la tutela de la Junta de Andalucía, el plan garantizará un número de plazas suficientes en centros de menores para satisfacer el incremento cons-

tante de la demanda, toda vez que se pida que se adopten medidas complementarias de control de fronteras.

- Incrementar las dotaciones destinadas a la atención socioeducativa a los niños de 0 a 3 años incrementando las plazas para tal fin.

- Articular un protocolo de actuación con incentivos positivos para que los jóvenes se impliquen en su proceso de inserción y se minimicen los casos en los que los menores escapan de los centros.

- Fomentar el intercambio de conocimientos en el ámbito de la inmigración. Creación de un Banco de Experiencias de Integración en el que se recojan los proyectos que se han llevado a cabo en centros educativos, asociaciones, corporaciones locales etc. Así como la celebración de premios anuales que difundan mejores experiencias en el ámbito de la integración de la población inmigrante en nuestra Comunidad.

2.8. Solicitud al Gobierno de la nación de las siguientes medidas para la cooperación

- Incrementar los recursos económicos que nuestra Comunidad Autónoma recibe, en su calidad de comunidad fronteriza, a través del Proyecto de Ley de los Presupuestos para el año 2007 con respecto a los recursos recibidos en 2006.

- Incrementar el número de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a Andalucía, especialmente en los territorios que experimentan mayor presión de los flujos migratorios en nuestra Comunidad.

- Completar y ampliar la implantación del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) en las costas andaluzas.

- Ampliar la dotación de voluntarios de Protección Civil, así como la formación de policías locales y voluntarios de Cruz Roja.

- Comprometerse formalmente a informar y hacer partícipes al Gobierno andaluz y a los ayuntamientos en aquellos casos de traslado colectivo a centros de Andalucía de inmigrantes procedentes de otras zonas de España. Realizar una alternativa para los inmigrantes trasladados, ayudando así a la Comunidad Autónoma.

- Solicitar formalmente a Marruecos que se comprometa con el Gobierno de la Nación y con la Comunidad Autónoma de Andalucía a colaborar en materia de repatriación, lucha contra las mafias que trafican con seres humanos, tratamiento de menores y control de fronteras que pongan fin al terrible fenómeno de las avalanchas humanas en los puestos fronterizos.

- Solicitar al Gobierno central una política de repatriación ágil, que garantice el respeto de los derechos humanos y eficaz para con los inmigrantes irregulares llegados a Andalucía, así como para los menores inmigrantes no acompañados.

2.9. Financiación del plan

- El Plan tendrá una dotación presupuestaria total de, al menos, 1.600 millones de euros, repartido en cuatro anualidades; y contará con una memoria económica que permitirá desglosar las cuantías no sólo por áreas, sino además, dentro de las mismas, por programas y medidas específicas.

– Se presentará en el Parlamento de Andalucía, al final de cada ejercicio económico, un Informe de Evaluación Externa con objeto de verificar si se han alcanzado los objetivos iniciales, incluida la evaluación de la relación coste-eficacia, así como toda propuesta que considere necesaria a la vista de las evaluaciones realizadas, y la ejecución presupuestaria de las partidas destinadas a tal fin.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2006.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-06/POP-000383, relativa a cumplimiento de la deuda histórica en los Presupuestos Generales del Estado 2007

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cumplimiento de la deuda histórica en los Presupuestos Generales del Estado 2007.

PREGUNTA

¿Qué conocimiento tiene y qué valoración realiza la Consejería de Economía y Hacienda sobre la cuantía consignada para cumplir la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Andalucía en las

previsiones del futuro proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2007?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2006.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/POP-000385, relativa a actuaciones para erradicar el chabolismo en El Vacie de Sevilla

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones para erradicar el chabolismo en El Vacie de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas tiene prevista para erradicar el chabolismo, especialmente en la barriada del Vacie de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2006.
La Diputada del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/POP-000386, relativa a compromiso de inversión estatal y evolución del Fondo de Compensación Interterritorial

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a compromiso de inversión estatal y evolución del Fondo de Compensación Interterritorial.

PREGUNTA

¿Va a disponer Andalucía, para el próximo ejercicio, de una inversión estatal proporcional al peso de la población andaluza en el conjunto del Estado, así como una evolución adecuada del Fondo de Compensación Interterritorial (Fondo de Compensación Interterritorial)?

Parlamento de Andalucía, 4 de septiembre de 2006.
La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/POP-000387, relativa a informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) sobre el estado medioambiental de la ría de Huelva

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a informe del CSIC sobre el estado medioambiental de la ría de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El último informe del CSIC sobre los niveles de contaminación de la ría de Huelva recomienda poner en marcha determinados planes de vigilancia sobre los límites de emisiones y vertidos. Al mismo tiempo, las organizaciones ecologistas han denunciado la ineficacia del Plan de Calidad Ambiental de Huelva, en funcionamiento desde 2001.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Andalucía este último diagnóstico del CSIC, así como la evolución del Plan de Calidad Ambiental puesto en marcha en Huelva en los últimos cinco años?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2006.

El Diputado del G.P. Andalucista,

Miguel Romero Palacios.

7-06/POP-000388, relativa a fracaso escolar en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, Portavoz del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, Portavoz del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a fracaso escolar en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El índice de fracaso escolar en Andalucía es del 34%, incrementándose en siete puntos en sólo un año, según los datos del Ministerio de Educación. De las 17 Comunidades Autónomas más Ceuta y Melilla, Andalucía ocupa el puesto número 13. La Consejera de Educación manifiesta que desde el Gobierno andaluz se está “procurando que más jóvenes terminen la Secundaria y animarlos a seguir estudiando”. Sin embargo, la realidad que nos encontramos cada año es bien distinta a juzgar por los últimos datos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas poner en marcha el Gobierno andaluz en este curso para hacer frente a los altos índices de fracaso escolar en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2006.

La Diputada Portavoz del G.P. Andalucista,

María Pilar González Modino.

7-06/POP-000390, relativa a derribo de la torre Al-Xaraf, en Gines

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Manuel Dell 'Olmo García, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ildefonso Manuel Dell 'Olmo García, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a derribo de la torre Al-Xaraf, en Gines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de la localidad sevillana de Gines ha hecho pública su decisión de derribar la torre Al-Xaraf, una construcción

situada en la arteria principal del municipio y que cuenta con más de 70 años de antigüedad. Pero el gran valor de la torre lo constituye el hecho de ser enclave del único nido de cigüeñas de la zona, así como albergar en sus jardines a una colonia de lechuzas blancas, especie vulnerable. Hecho que se encuentra amenazado ante la decisión del consistorio local de construir en dicha ubicación un centro comercial y unos aparcamientos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería de Medio Ambiente este hecho y qué medidas ha tomado para preservar el valor ecológico de este enclave y evitar el posible daño a las especies que en él conviven?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2006.

El Diputado del G.P. Andalucista,
Ildefonso Manuel Dell'Olmo García.

7-06/POP-000391, relativa a prueba de evaluación

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a prueba de evaluación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha regulado las pruebas de la evaluación de diagnóstico y el procedimiento de aplicación en los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué van a consistir dichas pruebas?

¿Cuál va a ser el procedimiento?

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.

Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Elia Rosa Maldonado Maldonado.

7-06/POP-000392, relativa al distintivo "Q" de calidad turística

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al distintivo "Q" de calidad turística.

PREGUNTAS

¿Cuál es el grado de implantación del distintivo "Q" de calidad turística en las costas andaluzas?

¿Qué medidas de apoyo esta realizando la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para desarrollar esta iniciativa y favorecer la implantación de este distintivo de calidad en nuestra Comunidad?

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.

Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
Juan Antonio Segura Vizcaíno.

7-06/POP-000393, relativa a seguros agrarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a seguros agrarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema de seguros agrarios constituye una buena herramienta para que el sector haga frente a situaciones de crisis agrarias motivadas por riesgos naturales, al promover la corresponsabilidad de los agricultores en la gestión de los riesgos que afectan a sus explotaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede el señor Consejero de Agricultura y Pesca informar acerca de la evolución del aseguramiento en nuestra Comunidad Autónoma en lo que va de año?

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.

Los Diputados del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez y

José Francisco Pérez Moreno.

7-06/POP-000394, relativa a actuación de las unidades de barrio

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuación de las unidades de barrio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, a través del SAE, dispone de un amplio abanico de acciones en favor de la inserción laboral de los andaluces y andaluzas.

Buena parte de esas actuaciones van dirigidas a facilitar la incorporación al mercado de trabajo de personas que tienen mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo.

El Programa denominado Unidades de Barrio viene actuando en el conjunto de la Comunidad Autónoma, con especial dedicación a los colectivos que más necesitan del apoyo público, para satisfacer las dificultades de unos demandantes, que, en los más de los casos, ni hacen uso del sistema público, ni confían en la bondad de los programas de inserción laboral para resolver sus problemas de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste el Programa Unidades de Barrio?

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo en lo que va de ejercicio 2006?

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Manuel Alfonso Jiménez y

Francisca Medina Teva.

7-06/POP-000395, relativa a la Bienal de Flamenco de Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Bienal de Flamenco de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué colaboración mantiene la Junta de Andalucía en la programación y el desarrollo de la Bienal de Flamenco de Sevilla?

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
María del Pilar Gómez Casero.

7-06/POP-000396, relativa a concertación en materia de agua

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a concertación en materia de agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería viene poniendo en marcha, con las entidades locales, una política de concertación y firma de acuerdos para la gestión y aplicación del Ciclo Integral del Agua en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué novedades se han producido en los últimos meses respecto a la firma de estos convenios con diputaciones y ayuntamientos andaluces?

¿Qué previsiones puede ofrecernos sobre la posible culminación del Mapa Andaluz de Concertación de las Políticas de Agua?

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Cózar Andrades y
Luciano Alonso Alonso.

7-06/POP-000397, relativa a LIFE sobre el lince

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Carmen Purificación Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a LIFE sobre el lince.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace algunos meses teníamos conocimiento de las gestiones de la Consejería de Medio Ambiente en Bruselas para impulsar la concesión, por parte de las autoridades comunitarias, de la financiación necesaria para la puesta en marcha de un ambicioso proyecto, en el marco de los programas LIFE, cuyo destinatario sería la mejora de las poblaciones de lince de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto y qué expectativas tiene depositadas la Consejería en el mismo?

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Cózar Andrades y
Carmen Purificación Peñalver Pérez.

7-06/POP-000398, relativa a incentivos para el fomento y desarrollo empresarial de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incentivos para el fomento y desarrollo empresarial de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Cuántos proyectos empresariales ha apoyado la Junta de Andalucía desde que se aprobó la Orden de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial de Andalucía en mayo de 2005?

¿Cuántos nuevos puestos de trabajo se han creado en Andalucía gracias a estas ayudas?

¿Qué cuantía ha invertido el Gobierno andaluz en dichos incentivos?

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Ángel Javier Gallego Morales y
Verónica Pérez Fernández.

7-06/POP-000399, relativa a pacto firmado entre el SAS y sociedades científicas por el desarrollo de la atención primaria en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a pacto firmado entre el SAS y sociedades científicas por el desarrollo de la atención primaria en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía las cifras sobre el sobrepeso y la obesidad demuestran que la vida saludable no es una de las prioridades del ciudadano medio.

En este sentido, la Consejería de Salud ha desarrollado una iniciativa para concienciar a los pacientes sobre la importancia de llevar una vida saludable a través de los profesionales sanitarios en las consultas de atención primaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste esta iniciativa?

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Rosa Isabel Ríos Martínez y
Francisca Medina Teva.

7-06/POP-000400, relativa a mejora de la conexión por carretera con Extremadura

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a mejora de la conexión por carretera con Extremadura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mejora de la comunicación por carretera con Extremadura es una demanda de los municipios del norte de la provincia de Córdoba que encontrarían en la misma una salida natural a sus productos y una fuente de intercambios con la comunidad vecina, complementaria y alternativa a la actual N-432.

La colaboración entre las dos comunidades ha hecho posible que la conexión entre Valsequillo y Monterrubio de la Serena, con la construcción de un puente nuevo sobre el río Zújar, empiece a ser una realidad.

La actuación correspondiente a la Junta de Andalucía consiste en la adecuación del camino de zahorra que transcurre ente, Valsequillo y el río Zújar, en el límite de la provincia de Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la nueva conexión por carretera entre Valsequillo y Monterrubio de la Serena?

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.
El Diputado del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor.

7-06/POP-000401, relativa a Eutopía 06

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Eutopía 06.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la segunda quincena de septiembre, el Instituto Andaluz de la Juventud celebrará en Córdoba el I Festival Europeo de la Creación Joven "Eutopía 06", con el objetivo de crear un lugar de encuentro, reflexión y diálogo de los jóvenes artistas procedentes de todos los países de Europa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la programación de este festival?

¿Qué se pretende con el mismo?

Sevilla, 19 de septiembre de 2006.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Isabel Muñoz Durán y
Rafael Sicilia Luque.

7-06/POP-000402, relativa a situación de la inmigración en Andalucía

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de la inmigración en Andalucía.

PREGUNTA

¿Que balance hace el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la situación de la inmigración y qué medidas va a adoptar para resolver el empeoramiento de la misma en nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2006.
La Presidenta del G.P. Popular de Andalucía,
Teófila Martínez Saiz.

7-06/POP-000403, relativa a actuaciones urbanísticas en Marbella

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla,
del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones urbanísticas en Marbella.

PREGUNTA

¿Hasta qué punto la Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía está informada y de acuerdo con las actuaciones urbanísticas que está llevando a cabo la Comisión Gestora de Marbella?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-06/POP-000404, relativa a gestión urbanística de la Corporación de Marbella

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla,
del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a gestión urbanística de la Corporación de Marbella.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la gestión llevada a cabo por el Consistorio marbellí en los últimos años a la vista de lo publicado en relación al sumario del denominado "Caso Malaya"?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-06/POP-000405, relativa a invitación del Consejero de Comercio, Turismo y Deporte a Clímo Cubierta, S.A.

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla,
del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la

siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a invitación del Consejero de Comercio, Turismo y Deporte a Climo Cubierta, S.A..

PREGUNTA

¿Qué razones existen para que el Consejero de Comercio, Turismo y Deporte invite específicamente a la empresa Climo Cubierta, S.A., a llevar a cabo obras o proyectos de su Consejería?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-06/POP-000406, relativa a causas del fracaso escolar en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a causas del fracaso escolar en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué factores, a juicio de la Consejería de Educación, son causantes de las altas tasas de fracaso escolar existentes en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/POP-000407, relativa a incumplimientos en materia de educación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incumplimientos en materia de educación.

PREGUNTA

¿Es consciente la Consejera de Educación de los incumplimientos manifestos en materia de infraestructuras educativas y de personal que está perturbando el desarrollo normal en la comunidad educativa andaluza?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/POP-000408, relativa a déficit comercial en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a déficit comercial en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el déficit comercial en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

7-06/POP-000409, relativa a difusión de medios de comunicación en los centros educativos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a difusión de medios de comunicación en los centros educativos.

PREGUNTA

¿Qué criterios sigue la Consejería de Educación a la hora de decidir la difusión de medios de comunicación en los centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/POP-000410, relativa a Comisión de Investigación sobre Climo Cubierta, S.A.

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Comisión de Investigación sobre Climo Cubierta, S.A..

PREGUNTA

¿Piensa el Consejo de Gobierno la conveniencia de crear una Comisión de Investigación para analizar las contrataciones y adjudicaciones a Climo Cubierta, S.A.?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2006.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
Antonio Sanz Cabello.

7-06/POP-000411, relativa a los Presupuestos Generales del Estado 2007

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006

Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los Presupuestos Generales del Estado 2007.

PREGUNTA

¿Qué volumen y qué porcentaje alcanzarán las inversiones para Andalucía en los próximos Presupuestos Generales del Estado para el 2007?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-06/APP-000135, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones en materia de investigación y preservación del patrimonio arqueológico andaluz ante los últimos acontecimientos producidos en Sevilla

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006*

7-06/APP-000137, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Cultura ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas de conservación de los restos arqueológicos aparecidos en las obras de mejora del transporte público en el centro de Sevilla

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Concepción Ramírez Marín, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006*

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO

2.11.1 CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

7-06/CC-000007, Solicitud de creación de Comisión de Investigación

Asunto: Venta de las parcelas denominadas RT-2, RT-3, RT-4, RT-5 y C del SAPU-3 en el ejercicio de las competencias autonómicas en Planeamiento Urbanístico de la localidad de Punta Umbría (Huelva), cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento de dicha ciudad

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Escrito presentado por el G.P. Socialista, manifestando su oposición a la creación de la Comisión de Investigación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006
Orden de publicación de 21 de septiembre de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, en virtud del artículo 52 del Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de la Comisión de Investigación formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía con número de expediente 7-06/CC-000007.

Sevilla, 14 de septiembre de 2006.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-06/CC-000008, Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a ordenación del territorio y urbanismo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de septiembre de 2006

Orden de publicación de 22 de septiembre de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 54 del vigente Reglamento de la Cámara, solicita la creación de un Grupo de Trabajo relativo a ordenación del territorio y urbanismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Resulta evidente que la ordenación del territorio y el urbanismo constituyen los pilares básicos del modelo de desarrollo que se quiere para Andalucía.

En la actualidad, cada vez es más patente el malestar ciudadano ante el más que demostrado fracaso del Gobierno andaluz en el modelo territorial andaluz, hasta el punto que organizaciones e instituciones, nacionales e internacionales, están alertando de la situación de insostenibilidad, a la vez que de las consecuencias muy graves en el terreno de la especulación y corrupción urbanística.

Greenpeace, Unión Europea, Transparencia Internacional, Observatorio de la Vivienda, etc., tanto en informes de carácter general referidos al territorio español, como en los singularizados a nuestra Comunidad, coinciden en señalar un modelo territorial de desarrollo insostenible a todas luces y unas prácticas especulativas y corruptelas urbanísticas sobre el suelo, que, igualmente, inciden negativamente en el precio de la vivienda.

Resulta significativa la permisibilidad del Gobierno andaluz, cuando no su connivencia, con esta situación, sin ejercer su competencia en materia de ordenación del territorio y urbanismo:

Ordenación del territorio

— Compendia exclusiva en función del artículo 13.8 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

— En 1994 se aprobó la Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía (Ley 1/1994 de 11 de enero), con los objetivos de la articulación territorial andaluza, la localización de sus actividades y los usos del suelo.

— Esta ley encomienda estos objetivos al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y a los Planes de Ordenación Territorial de ámbito supramunicipal.

— No es hasta mediados de 2006 cuando se aprueba el POTA (retraso de más de diez años desde su acuerdo de formulación), y sólo han sido hasta la fecha aprobados ocho planes subregionales.

Urbanismo

— La Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (Ley 7/2002, de 17 de diciembre), La Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo (13/2005 de 11 de noviembre) y la Ley que modifica las Leyes de Ordenación Urbanística y de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo (Ley 1/2006) constituyen el bloque legal para hacer cumplir con eficiencia, eficacia y rapidez la legalidad urbanística en el territorio andaluz.

Es incomprensible que con tal bagaje competencial no se haya definido hasta la fecha un modelo de desarrollo territorial basado en la sostenibilidad real y en la racionalidad.

Andalucía hoy se alarma ante la desordenada masificación constructiva, la ingente ocupación del territorio, la degradación de sus costas y su interior, la inexistencia de planificación que aborde un modelo razonable de desarrollo sostenible que compatibilice el progreso con el medio ambiente, preservando nuestro patrimonio natural.

Andalucía también se alarma con la inhibición de la propia Administración autonómica ante el frecuente fenómeno de la especulación y corrupción, ligada al territorio y al urbanismo.

Andalucía igualmente se alarma ante la ausencia de medidas reales para combatir el incesante aumento en el precio de la vivienda y la incapacidad y desinterés del Gobierno andaluz en combatir los mismos y garantizar su acceso, muy especialmente por los más desfavorecidos.

El Gobierno andaluz asiste impasible, cuando no en connivencia o incluso complacido, a una situación que se ha dado y se sigue dando en Andalucía: reclasificaciones urbanísticas por centenares apoyadas, no por interés público social, sino por intereses especulativos que sólo favorecen a las partes; desarrollos insostenibles al margen de cualquier previsión de equipamientos o infraestructuras; sobredimensionamiento de las lógicas expectativas de crecimiento con planeamientos que duplican y triplican la realidad actual, tanto en población como en vivienda, e inexistencia de labor inspectora y de control de la legalidad urbanística.

Marbella, un claro ejemplo de ello: ha sido el Gobierno central, ante el clamor popular su demanda y las actuaciones desde las instancias judiciales, quien ha puesto fin a la permisividad y connivencia del Gobierno andaluz.

Otros municipios están sembrando igualmente la voz de alarma en la sociedad andaluza, que se pregunta en voz alta por la no actuación del Gobierno andaluz en el ejercicio de su responsabilidad y competencia, interpretando en muchas ocasiones el carácter subjetivo en la toma de decisiones en función del color político de que se trate.

Situaciones claras de especulación, ligadas en algunas ocasiones a una trama de corrupción, tienen su reflejo en los medios de

comunicación de nuestra Comunidad, sin que por el Gobierno andaluz se adopten medidas drásticas y ejemplarizantes para corregir estas prácticas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Parlamento de Andalucía acuerda la creación de un Grupo de Trabajo, en el seno de la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para que elabore un informe que estudie la adecuación de las competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo de la Consejería

de Obras Públicas y Transportes para erradicar la especulación, corrupción e irregularidades urbanísticas en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2006.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

María Esperanza Oña Sevilla.
